

VIAJES DE AUTOR

13 al 22 de junio

APULIA, EL TESORO DEL SUR DE ITALIA MÁS AUTÉNTICO

con Aitor Basterra



2023

Invitación al viaje

Queridos Clientes y Amigos,

Apulia forma una espuela o tacón en la península italiana y está rodeada por dos mares, el Adriático y el Jónico. Las maravillosas muestras del estilo románico normando y las huellas de Federico II se hacen patentes en Castel del Monte, Bari o Trani. Mención especial merece la arquitectura popular de Alberobello con sus trulli, o la barroca de Lecce, una de las ciudades más hermosas del sur de Italia. La montañosa Basilicata está salpicada de abadías medievales, castillos normandos y aislados pueblos serranos. Matera, su ciudad de mayor interés, se alza en un árido paisaje lunar de valles desnudos.

Relatan Livio, Apiano y Plutarco que cuando Escipión y Aníbal se encontraron en Éfeso en 193 a. C., el romano preguntó al púnico a quién consideraba el mejor general de la historia. "Alejandro de Macedonia", contestó aquel, por lo que Escipión preguntó a quién consideraba el segundo: "Pirro de Epiro". Molesto por una plaza que él esperaba ocupar, el romano inquirió quién sería el tercero, a lo que Aníbal respondió: "Yo mismo". Un podio que la posteridad ha cuestionado, elevando al estratega cartaginés al primer puesto, dado que su victoria en Cannas es considerada como uno de los más brillantes ejemplos –si no el más brillante– de planteamiento táctico jamás ejecutado sobre un campo de batalla. Admirada y estudiada por Federico el Grande o Napoleón, inspiración de Schlieffen para plantear la ofensiva contra Francia de 1914, Eisenhower dijo que en la guerra moderna todo general trata de duplicar el ejemplo clásico de Cannas.

Cuenta Mateo de París que Federico II llegó a decir que, si Jehovah hubiera conocido la tierra de Apulia (de donde era señor Federico), no habría escogido por herencia de su pueblo los estériles riscos de Judea (donde dominaba el emir de Jerusalén con quien Federico conversaba).

En "Cristo se detuvo en Éboli", Levi relata la experiencia de su destierro en dos pueblos olvidados del Mezzogiorno italiano. Levi el médico, el pintor ya reconocido, el activista político, el humanista, llega a un mundo que no parece pertenecer a su tiempo y refleja de forma sublime en estas páginas toda su sorpresa ante una forma de vida ajena a «la civilización».

Un cordial saludo,

Aitor Basterra

Guia-conferenciante

Mundo Amigo | Viajes de Autor



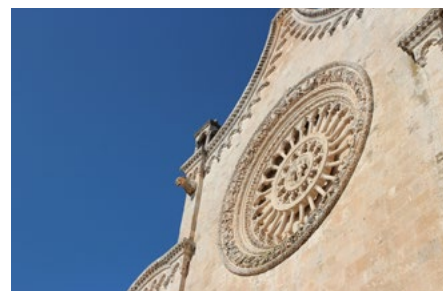
Guiado por: Aitor Basterra

De formación clásica, alterné mi etapa como profesor de Lenguas Clásicas en los años 90 con la organización de viajes de estudiantes por Europa, además de iniciar un largo periplo para conocer lugares a lo largo de todo el mundo. Llegué a Estambul en el año 2001, el famoso día de las Torres Gemelas, para colaborar como profesor de español en el recién inaugurado Instituto Cervantes de la antigua Constantinopla.

Empecé a imaginar rutas posibles y otras no tanto por toda Turquía y sus países limítrofes, así a mi regreso a Madrid, comencé a colaborar con Viajes Mundo Amigo en el diseño de viajes. Me considero un gestor de viajes, creando rutas e intentando buscar los sitios más interesantes y colaborando con aquellos guías locales que conocen mejor sus ciudades y regiones.

Los Imprescindibles

- La península del Gargano, la espuela de Italia.
- Federico II y Castel Del Monte: el enigma del número 8.
- El elegante barroco de Lecce y la luz del Salento.
- El mosaico del Duomo de Otranto y los frescos de la "Capilla Sixtina" de Galatina.
- Arquitectura popular y los Trulli de Alberobello.
- Los Sassi de Matera en Basilicata.
- El románico de Apulia.



Apulia, el Tesoro del Sur de Italia más Auténtico

del 13 al 22 de junio

Madrid-Nápoles- Anfiteatro romano de Lucera

Martes, 13 de junio

A.M.

Vuelo destino Nápoles.

P.M.

Se piensa que Lucera fue fundada por los daunios, antiguo pueblo itálico el cual fue devastado por los samnitas, o por los etruscos. Pero existe así mismo una versión legendaria que atribuye su fundación al héroe griego Diomedes el cual, después de la guerra de Troya, desembarcó en las costas adriáticas fundando varias ciudades entre las cuales se encuentra Lucera. Ciertamente la ciudad debió gozar de gran importancia si de ella hablaron Polibio, Plinio y Aristóteles. El anfiteatro romano di Lucera, uno de los más antiguos del sur de Italia, se construyó como Anfiteatro Augusto, en honor de Octavio Augusto, podía albergar más de 15.000 espectadores. Alojamiento en Foggia

El Gargano, la espuela de la bota de Italia

Miércoles, 14 de junio

A.M.

Desayuno. El santuario de San Miguel Arcángel, a veces llamado simplemente santuario Monte Gargano, es un pequeño santuario católico italiano de origen altomedieval erigido en el Gargano, un importante promontorio sobre el mar Adriático que forma la «espuela» de la «bota» de la península itálica. Es el santuario dedicado al arcángel Miguel más antiguo de Europa occidental y ha sido lugar de peregrinaje

importante desde principios de la Edad Media. El sitio histórico y sus alrededores están protegidos por el Parco Nazionale del Gargano. En 2011, fue declarado Patrimonio de la Humanidad como parte del grupo de siete bienes inscritos como Centros de poder de los longobardos en Italia. El centro histórico de Vieste, también conocido como «Vieste Vecchia», se levanta sobre un promontorio rocoso que domina el mar, que se reduce paulatinamente hasta formar una punta, llamada: «Punta San Francesco».

P.M.

La visita de Manfredonia comienza con la estatua de su fundador Manfredo a pocos pasos del puerto y continúa en la catedral dedicada a San Lorenzo Maiorano construida en el siglo XVII sobre los restos de una antigua iglesia medieval, donde se conserva la talla de la "Madonna Sipontina". El Castillo Suabo es la sede del Museo Arqueológico Nacional donde se guardan las famosas "Stele Daune" (ss.VII-VI a.C.). En 2016, se inauguraba el parque arqueológico de Siponto en Manfredonia, ciudad situada en la Apulia, región meridional italiana. La antigua Siponto se convirtió en una notable colonia romana a partir del s. II a.C. debido a la importancia que adquirió su puerto, uno de los principales del sur de la península itálica. Posteriormente, la ciudad se transformaría en la sede de una de las diócesis más relevantes de esta región. El conjunto arqueológico actual está formado por los restos de una basílica paleocristiana y por la iglesia medieval de Santa Maria Maggiore que se alzó, en parte, sobre los restos de la anterior basílica. Edoardo Tresoldi es el autor de esta majestuosa escultura arquitectónica construida sobre las ruinas de una



basílica paleocristiana. El proyecto fue galardonado con el prestigioso premio "Medalla de Oro de la Arquitectura Italiana" en 2018. Alojamiento en Foggia.

Anibal y la batalla de Cannas. Federico II y Castel del Monte

Jueves, 15 de junio

A.M. / P.M.

Desayuno. Canosa domina el Valle de Ofanto desde lo alto de la Alta Murgia. La ciudad tiene numerosos monumentos de todas las épocas, destacan la Catedral Bizantina y el Mausoleo de Boemondo. La ciudad tiene numerosos hipogeos escondidos en el subsuelo. Son muy interesantes el parque arqueológico de San Giovanni y su baptisterio y el parque arqueológico de San Leucio, con los restos del antiguo templo dedicado a Minerva, destruido para dar paso a la mayor basílica paleocristiana. A lo largo de la Vía Trajana se encuentra el Arco de Terencio Varrón. La batalla de Cannas (o Cannæ) tuvo lugar el 2 de agosto del año 216 a. C. entre el ejército

púnico, comandado por Aníbal Barca, y las tropas romanas, dirigidas por los cónsules Cayo Terencio Varrón y Lucio Emilio Paulo, en el marco de la segunda guerra púnica. Hoy en día existen allí restos arqueológicos de interés, entre los que destacan una villa de los antiguos habitantes de Apulia, un menhir y una necrópolis. La fórmula base de los castillos de Federico II era el cuadrado, de fuerte simbología platónica, pero en Castel del Monte el emperador elabora aún más las adscripciones mágicas, ya que el plano octogonal reúne la justa equidistancia entre el cuadrado y el círculo, aunando lo humano platónico con lo divino cristiano (el número ocho, cabalístico y místico, aparece en la planta del castillo y en cada uno de los elementos del mismo). Alojamiento en Lecce.

El refinado Barroco de Lecce. Otranto, el extremo oriental de Italia

Viernes, 16 de junio

A.M.

Desayuno. Lecce es una ciudad que deja fascinado a todo el mundo, y su visita con la luz del día o la nocturna, a la luz de las farolas, son totalmente diferentes. Entre los siglos XV al XVIII, con los españoles en el trono de Nápoles, Lecce experimentará un gran auge cultural y económico, período en que la ciudad construye palacios, iglesias y conventos en un nuevo estilo, conocido entre los historiadores del arte como barroco leccese, caracterizado por la abundancia de esculturas y bajorrelieves esculpidos en la blanda roca caliza de la zona, el ejemplo más espectacular es la fachada de la iglesia de la Santa Croce.

P.M.

En el interior de la iglesia de Santa Catalina de Alejandría de Galatina se custodian las pinturas al fresco más impresionantes de toda Apulia, realizadas en estilo gótico por varios artistas del siglo XV. Otranto,

situada en el extremo oriental de la península salentina y de toda Italia, fue en los siglos VIII al XI el último reducto del Imperio Bizantino en Italia. La joya de esta ciudad es el inmenso mosaico del Árbol de la Vida que cubre todo el piso del Duomo. Alojamiento en Lecce.

El Salento y el Mar Jónico en Gallipoli

Sábado, 17 de junio.

A.M.

Desayuno. La iglesia románica de Santa María della Croce en Casaranello contiene unos magníficos mosaicos paleocristianos bizantinos del siglo V. Haremos una breve parada en Galatone para contemplar una de las obras maestras de Giuseppe Zimbardo, maestro del Barroco de Lecce, el santuario del Crucifijo de la Piedad.

P.M.

En el extremo oriental de la costa jónica se encuentra la bella Gallipoli, ocupando una isla rocosa que se adentra pocos metros en el mar y se une a tierra firme y a sus arenas por un puente. En Manduria haremos una parada para conocer

la triple muralla y la necrópolis me-sápica. Alojamiento en Taranto.

Taranto, el puerto comercial de la Magna Grecia. El valle de Itria y los trulli de Alberobello

Domingo, 18 de junio

A.M.

Desayuno. Taranto se encuentra a orillas del mar Jónico, en el istmo de la península salentina, da nombre al golfo de Taranto. El casco antiguo de la ciudad se sitúa en una pequeña isla entre el Mediterráneo y el mare Piccolo, una bahía casi cerrada. Fue fundada en el año 706 a.C. con el nombre de Taras. El Museo Arqueológico Nacional de Taranto MarTa, contiene hermosos mosaicos, uno de los museos más ricos del sur de Italia, con una amplia colección de la época griega y romana, con mosaicos, tumbas monumentales, cerámicas, objetos de uso cotidiano, joyas y esculturas.

P.M.

Alberobello se conservan los ejemplos más fascinantes de la

más Mundo Amigo

Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales



1-16.8 El Viaje de Jasón y los Argonautas. La Cólquida y el Vello de Oro al Este del Mar Negro. De los montes Kaçkar en Turquía a Svanetia en Georgia | Aitor Basterra

27.9-8.10 Islandia. Doce Siglos sobre un Volcán. Arte Boreal y Naturaleza Salvaje en la Nueva Meca Hípster | Mikel González

18-31.10 Club Matador. Japón: Lo Eterno y lo Efímero | Mikel González

28.10-1.11 Italia Etrusca | Silvia Martín

1-13.11 Arqueología Romana en Argelia: Numidia y Mauritania Cesariense. La Pentápolis en el Valle del M'zab. | Aitor Basterra

arquitectura vernácula popular, los célebres trulli. Pasaremos por Locorotondo, atalaya circular dominando la campiña, camino de Martina Franca, impregnada del refinado barroco dieciochesco. Alojamiento en Taranto.

El Pecado Original y la Pasión de Cristo

Lunes, 19 de junio

A.M.

Desayuno. Algunas fuentes antiguas sitúan la primera fundación de Metaponto en el periodo inmediatamente posterior a la destrucción de Troya. Estrabón (4, 15) sostiene que los pilios, compañeros de Néstor, habrían fundado una primera Metaponto al regreso de la guerra de Troya. Una prueba de ello sería el culto tributado muchos siglos después a los descendientes de Néstor. Las Tavole Palatine (Tablas Palatinas) son los restos de un templo griego períptero hexástilo siglo VI a. C., dedicado a la diosa Hera y al dios Apolo. El templo, situado cerca del río Bradano, en el sur de Italia, formaba parte de un santuario campestre y son visibles restos del muro del témenos y de un altar muy antiguo. La Cripta del Pecado Original, del siglo IX, también llamada la Capilla Sixtina del arte rupestre, se descubrió hace poco más de medio siglo y sorprendió al mundo entero por conservar un conjunto de frescos paleocristianos que recrean diferentes escenas bíblicas, especialmente las correspondientes a la Creación. La más conocida es,



sin duda, la que le da nombre: la expulsión de Adán y Eva del Paraíso después de morder el fruto del árbol prohibido. Y ahí radica su originalidad o, quizás debería decirse, su fidelidad a las fuentes originales. Las escenas de la crucifixión en "La Pasión de Cristo" de Mel Gibson se rodaron en la la gravina materana, con la ciudad de Matera como telón de fondo, cerca de donde Pier Paolo Pasolini rodó "El Evangelio según San Mateo" en 1965. Alojamiento en Matera.

Los Sassi de Matera

Martes, 20 de junio

A.M.

Desayuno. Matera resume el alma trágica del Mezzogiorno italiano, con sus Sassi (Patrimonio de la Humanidad), una maraña de calles, pasadizos y escaleras, que conforman un sistema urbanístico laberíntico de una peculiaridad asombrosa. Los sassi son casas excavadas en la propia roca de toba, lo que es característico de la Basilicata y Apulia. Muchas de estas «casas» son realmente sólo cavernas, y las calles en algunos lugares de los sassi a menudo se ubican en los tejados de otras casas. La ciudad antigua creció en altura en una ladera del barranco creado por un río que actualmente es un arroyo pequeño. El barranco es conocido localmente como «la Gravina».

P.M.

Destacan sus iglesias rupestres de los siglos VIII al XI, con su particular decoración de estilo bizantino. El Museo Diocesano de Bari exhibe el preciado Exultet, un pergamino de oración con escrituras miniadas del siglo XI muy valioso. Alojamiento en Bari.

Terra di Bari y el Románico Pugliese

Miércoles, 21 de junio

A.M.

Desayuno. El trazado sinuoso de las calles del casco antiguo de Bari



junto a sus poderosas construcciones medievales contrasta con el ensanche urbanístico del siglo XIX. Destacan la Basílica de San Nicolás de Bari que sigue la estética románica, así como el Duomo de San Sabino. En la blanca catedral de Bitonto de San Valentino, muy parecida a la de Bari, sobresale el ambón de Nicolaus, de 1229, una obra maestra del románico.

P.M.

En Barletta visitaremos su Catedral de Santa María Maggiore, armoniosa mezcla de estilos románico y gótico, el imponente Castillo de Barletta, actualmente sede del Museo Cívico y la Biblioteca Municipal, además del Coloso de Barletta, una bellísima estatua de bronce del siglo V de más de 4 metros, conocida popularmente como "Eraclio". El espectáculo de la Piazza del Duomo de Trani es admirable, con el mar rompiendo sobre su soberbia catedral románica. Alojamiento en Bari.

Nápoles-Madrid

Jueves, 22 de junio

Desayuno. Traslado al aeropuerto de Nápoles. Vuelo Nápoles-Madrid. Llegada a Madrid y fin de los servicios.



Precios del viaje

Mínimo 20: **2.395€** por persona, habitación doble.
Mínimo 15: **2.595€** por persona, habitación doble.
595€ suplemento hab. doble uso individual.

El precio incluye

- vuelos en asiento cat. turista con cía. Iberia:
*Madrid/Nápoles IB3708 11.25h./14.05h.
*Nápoles /Madrid IB3709 14.50h./17.35h.
- tasas de aeropuerto por importe de 44€ (revisables hasta 21 días antes de la salida).
- estancia en los hoteles indicados en habitaciones dobles estándar con desayuno.
- traslados: según itinerario detallado.
- entradas a museos y visitas según especifica el programa como incluidos.
- acompañamiento de Aitor Basterra (guía).
- documentación electrónica.
- seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).
- viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen almuerzos ni cenas, traslados ni visitas diferentes a los especificados, ecotasa a abonar directamente en el hotel, extras en general (tales como servicio

lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

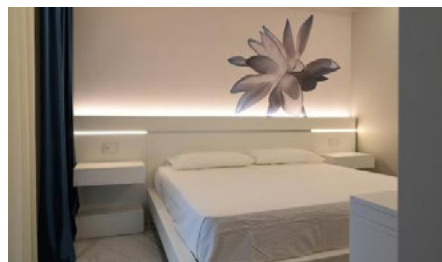
Información

Punto de salida.

Aeropuerto Madrid-Barajas.

Hotel previsto o similar.

Demsi Palace 4* (Foggia)
demsipalacehotel.com



Tiziano 4* (Lecce)
grandhoteltiziano.it



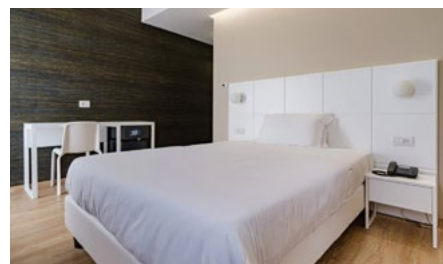
Mercure Delfino 4* (Taranto)
all.accor.com



Nazionale 4* (Matera)
hotelnazionalematera.com



Boston 4* (Bari)
bostonbari.it



Más información.

italia.it/es

Documentos ciudadanos UE. DNI o pasaporte en vigor.

Nota importante.

Es obligación del viajero informarse con antelación sobre las limitaciones de entrada y salida de divisas en metálico en cada país, y la necesidad de declarar la cantidad que se lleva consigo si se supera el límite estipulado. En ningún caso será responsable la Agencia Organizadora del incumplimiento de la legislación vigente en cada país por parte del viajero.

-No se garantiza el acceso interior a todas las visitas señaladas en el itinerario si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.

(1) En caso de que no hubiese ningún pasajero más para compartir habitación, el viajero deberá abonar suplemento por habitación individual obligatoriamente.

MUNDO AMIGO

Clavel, 5

28004 Madrid | España

Tel: +34 91 524 92 10

www.mundoamigo.es

L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

-depósito de garantía: 1.100€ (al solicitar reserva de plaza)

-pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida

-pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón

-los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva

-no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club

-cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia APULIA 2023 y si es posible enviar comprobante, indicando su nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a: reservas@mundoamigo.es).

CONDICIONES GENERALES: Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO

DEL VIAJE: El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

- a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
- el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
 - el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
 - el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
 - dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la

cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 699/261 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 €. máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00€ máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 35 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 698/140
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60,00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00€, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000€): 42 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 661/78 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un período superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.

3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar, a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.,...). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.
2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE ASISTENCIA
Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52
28222 Majadahonda
(Madrid)
Tlf. 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.